

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), cinco (05) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO:	VERBAL 25-843-31-03-001-2017-00196-00
ACCIÓN:	PERTENENCIA
DEMANDANTE:	EMMA YANETH GONZÁLEZ Y OTRO
DEMANDADOS:	JORGE LIBARDO QUIROGA Y OTROS

1. El dictamen pericial que antecede (decretado de oficio), se tiene por agregado al expediente y queda a disposición de las partes, para los fines indicados en el artículo 231 del Código General del Proceso.

2. Para que tenga lugar la continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento prevista en el artículo 373 del Código General del Proceso, se fija la hora de las 9:00 Am del día 28 de abril del año 2022.

Cítese al perito para que asista a la audiencia de instrucción y juzgamiento programada.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,


JOSÉ ALEXANDER GELVES ESPITIA